



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COSTA RICA
Sedes integradas según DUE 1104 de dic 9 de 2011:
Costa Rica; Las Chichas; Los Anones; Providencia
China Roja, Plan Parejo, California
Reconocimiento oficial según Resolución
N° 0897 de 20 de Marzo de 2009
Código DANE N° 270110001336
Nit. N° 900250546-6

E-mail: ie.costarica@sucr.edu.co
Buenavista Sucre

INVITACIÓN PÚBLICA N° 004
08-06-2022

**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y
DE COMÚN UTILIZACIÓN HASTA LA CUANTÍA DE 10 SMLMV
MODALIDAD DE SELECCIÓN**

En cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Institución Educativa Costa Rica, se justifica la escogencia de la presente selección, mediante la modalidad de selección régimen especial; contratación inferior a 10 smlmv (Ley 715 de 2001, decreto 4791 de 2008 y manual de contratación de la institución educativa.

OBJETO: Arrendamiento de Licencia ESTANDAR y uso de plataforma, por un año para el procesamiento de notas y servicios académicos, para población estudiantil comprendida entre 201 y 400 estudiantes de la Institución Educativa Costa Rica de Buenavista Sucre.

Los interesados en participar en la venta, se les hace la presente convocatoria para que hagan llegar sus respectivas COTIZACIONES acompañadas de los soportes de ley tal como lo contempla el MANUAL DE CONTRATACION de esta Institución, dichas cotizaciones deben venir con las siguientes características:

Servicio de actualizaciones, soporte técnico y asesorías para el procesamiento de notas, Componentes básicos de la gestión académica (Matrícula, planeación, evaluación y promoción); Configuración y Parametrización del Sistema de Evaluación en la Plataforma; Evaluación del Comportamiento, anotaciones disciplinarias y ficha observador del estudiante; Acceso de toda la comunidad educativa (Directivos, Administrativos, Docentes, Estudiantes y Padres de Familia), Caracterización de los estudiantes en la matrícula, para la adaptación del PIAR, Informes de gestión académica integrados en la plataforma; Planilla para el registro de Calificaciones en Excel; Soporte técnico: Para todos los usuarios de la institución. Actualizaciones y mejoramiento de la plataforma sin costo adicional

PRESUPUESTO OFICIAL: el presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de UN MILLON DE PESOS (\$ 1.000.000.) M/CTE.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se cancelará en un 100% de forma anticipada dentro de los tres días siguiente a la firma del presente contrato, previo otorgamiento y entrega del servicio de la plataforma con su usuario y clave de acceso programados para la ejecución del programada un año calendario, previa presentación de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada. De conformidad con lo establecido en el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 el contratista deberá certificar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social.

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo establecido para la ejecución del contrato será de trescientos sesenta y cinco (365) días contados a partir de su perfeccionamiento.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COSTA RICA
Sedes integradas según DUE 1104 de dic 9 de 2011:
Costa Rica; Las Chichas; Los Anones; Providencia
China Roja, Plan Parejo, California
Reconocimiento oficial según Resolución
N° 0897 de 20 de Marzo de 2009
Código DANE N° 270110001336
Nit. N° 900250546-6
E-mail: ie.costarica@sucre.edu.co
Buenavista Sucre

Continuación invitación pública N° 004 de 08-06-2022 página. 2 de 3

EXIGENCIA DE GARANTÍA: De conformidad con el artículo 8 del decreto 4828 de 2008 y artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015 no será obligatorio la exigencia de garantía en el presente proceso contractual, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato, y a la forma de pago, entendiendo para tal efecto, que no existe riesgo para la ejecución del contrato.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD: La Institución Educativa está interesada en recibir propuestas para la adquisición de los bienes y/o servicios detallados en el objeto de la presente contratación; que corresponden a las necesidades priorizadas y requerimientos establecidos en el Plan anual de adquisición de la entidad, para el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades de la institución.

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO

ACTIVIDAD FECHA Y HORA LUGAR: Publicación aviso invitación pública 8 de Junio de 2022, hora 10:00 am. En la Cartelera de la sede principal de la Institución y en la página web de la Institución, plazo final para entrega de las propuestas 09 de junio de 2022, hora 12:00 m. En la Rectoría o al correo de la Institución ie.costarica@sucre.edu.co

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Se debe presentar la propuesta detallando el las características y servicios de la licencia.

Los proponentes deberán presentar un (1) único sobre o archivo, el cual contendrá la siguiente información:

- Carta de presentación.
- Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución educativa.

REQUISITOS HABILITANTES:

- Certificado de Existencia y representación legal vigente
- Registro Único Tributario (RUT)
- Fotocopia de la cédula
- Certificado de antecedentes de la Procuraduría no mayor a 3 meses
- Certificado de antecedentes de la Contraloría no mayor a 3 meses
- Certificado de antecedentes judiciales y de Policía
- Certificado de pago de seguridad social
- Certificación bancaria de existencia de cuenta de ahorro o corriente vigente



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COSTA RICA
Sedes integradas según DUE 1104 de dic 9 de 2011:
Costa Rica; Las Chichas; Los Anones; Providencia
China Roja, Plan Parejo, California
Reconocimiento oficial según Resolución
N° 0897 de 20 de Marzo de 2009
Código DANE N° 270110001336
Nit. N° 900250546-6
E-mail: ie.costarica@sucre.edu.co
Buenavista Sucre

Continuación invitación pública N° 004 de 08-06-2022 página. 3 de 3

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Con el fin de garantizar la escogencia de la oferta o propuesta más favorable para la Institución Educativa y para los fines que se pretenden satisfacer con el presente proceso de selección, se tendrá en cuenta los siguientes factores que serán evaluados en la propuesta; así; se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

En caso que el proponente favorecido no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. En caso de presentarse una sola propuesta y cumpla con todo lo descrito en la invitación, se adjudicará la contratación. De no lograrse lo anterior, se hará la declaratoria de desierta.

Las cotizaciones se deben presentar en sobre cerrado en la rectoría de la Institución Educativa situada en la vereda Costa Rica del municipio de Buenavista – Sucre.

Nota: Aparte de las retenciones para la DIAN, las instituciones públicas del departamento de Sucre hacen las siguientes deducciones: 1,5% PRO ESTAMPILLA UNISUCRE; 0,5% PRO ESTAMPILLA ELECTRIFICACION RURAL; 1,0% PRO ESTAMPILLA HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SUCRE.

Atte.

Francisco Luis Barreiro Luna
Rector.
Email institucional: ie.costarica@sucre.edu.co